

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO  
PO BOX 41149  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1149  
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2012-4

A: TODO EL PERSONAL DE LA CASP

DE:   
LAUDELINO F. MULERO CLAS, PRESIDENTE

ASUNTO: ESTACIONAMIENTOS

---

Conforme al orden establecido para la asignación de los estacionamientos de la Comisión Apelativa del Servicio Público<sup>1</sup>, durante el periodo que comienza el 6 de agosto de 2012 y termina el 5 de octubre de 2012, los siguientes empleados disponen de estacionamiento. Tan pronto finalice este periodo, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos M. Bermúdez Torres.

Comenzando el **6 de agosto de 2012 al 5 de octubre de 2012**, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Tarjeta	Núm. Estacionamiento
Freddy Torres Serrano	Jeep/Cherokee	171	66
José J. Báez Brady	Toyota/Tercel	179	43-44
Jessica Rosa Correa	Toyota/Echo	145	41-42
Gustavo A. Zambrana Pérez	Toyota/Yaris	163	43-44
Beatriz Rodríguez Martínez	Toyota/Corolla	066	49-50
Pedro I. García Sánchez	Toyota/PriusC	048	45-46
Marcos A. Reyes Quijano	Toyota/Camry	051	45-46
Lorraine Bengoa Toro	Nissan/Altima	173	49-50
Paula Andújar Soto	Nissan/Cube	045	41-42

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de agosto de 2012. Este Memorando Especial entrará en vigor de inmediato.

---

<sup>1</sup> El orden se desarrollo tomando en consideración la antigüedad de los empleados de la CASP desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.